

**FORMATO 3  
EXPERIENCIA EN CONCESIONES DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA\*\***

Nombre del Proponente: \_\_\_\_\_  
 Nombre del(los) MAP(S)(1): \_\_\_\_\_

Alternativa Escogida Según Numeral 3.6.3. De los Pliegos de Condiciones:	
Alternativa	Marque con X
(a) 1 contrato	
(b) Hasta 4 contratos	

Proyecto correspondiente al contrato No.	Objeto del Proyecto y descripción de la Financiación	Fecha de suscripción(2)	Fecha de Terminación	Actividades Desarrolladas	Valor Total del Contrato(3)	% participación en la forma de asociación (4)	Valor de la participación en el Contrato a Acreditar(5)	Entidad Contratante					Nombre del Proyecto	País	Valor Certificación(6)
								Nombre	Persona Contacto	Email:	Dirección	Tel/Fax			
1															
2															
3															
4															

Firma del Representante Legal del Proponente \_\_\_\_\_  
 Nombre \_\_\_\_\_  
 Identificación \_\_\_\_\_

**Instrucciones:**

- (1) El nombre del(los) MAP(S) corresponde a el(los) miembros de la Estructura Plural que acreditan la experiencia de este Formato únicamente.
- (2) Se debe indicar la fecha de suscripción del contrato. Se valdrán las certificaciones que indiquen tanto la fecha de inicio como la fecha de suscripción del contrato. En todo caso, la fecha de suscripción del contrato debe estar comprendida dentro del plazo señalado en los pliegos de condiciones.
- (3) Para la experiencia en concesiones de infraestructura, corresponde al Valor Total del Contrato que se acredita convertido a Dólares de acuerdo con el numeral 3.4. de los Pliegos de Condiciones.
- (4) Para acreditar experiencia obtenida bajo formas de asociación debe tenerse una participación mínima del 20% en la referida forma de asociación, conforme a lo señalado en el numeral 3.6., caso en el cual se valdrá el 100% de la experiencia. Para los efectos de este formato únicamente, se deberá indicar en esta casilla el porcentaje real de participación en la forma de asociación y se valdrá la experiencia (por el 100%) únicamente cuando dicho porcentaje sea igual o superior al 20% ya mencionado.
- (5) Esta casilla solamente se debe diligenciar cuando la persona que acredita la experiencia fue Proponente o miembro de Estructuras Plurales que resultaron adjudicatarios en la Licitación SEA LP 001 de 2009. Este valor corresponderá al porcentaje del valor total del contrato que se quiere acreditar con la respectiva Propuesta, una vez descontados los requisitos habilitantes de la Licitación SEA LP 001 de 2009, de conformidad con lo establecido en el Capítulo 3 del presente Pliego de Condiciones. En todo caso el INCO hará la respectiva verificación.
- (6) Indicar con una "X" si se hace uso de la alternativa prevista en el numeral 3.1.3.

**Notas:**

- \* Deberá coincidir con la información contenida en la carta de presentación de la oferta
- \*\* Se aplica a la experiencia solicitada en el Capítulo 6.